

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-0103-2020
(28 de agosto de 2020)

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, **ATLANTIC SECURITY HOLDING CORPORATION** es una sociedad registrada conforme a las leyes de las Islas Caimán, con número de Registro 4485;

Que, **ATLANTIC SECURITY HOLDING CORPORATION**, en calidad de promotor, ha presentado a través de Apoderados Especiales, Solicitud de Permiso Temporal a favor de **ASB BANK CORP.**, -en formación, para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución, para solicitar posteriormente Licencia Bancaria Internacional;

Que, **ATLANTIC SECURITY HOLDING CORPORATION**, es la actual tenedora del 100% de las acciones de **ATLANTIC SECURITY BANK**, con Licencia Bancaria Internacional otorgada en su momento, mediante Resolución No. 21-84 de 19 de septiembre de 1984 de la Comisión Bancaria Nacional, hoy Superintendencia de Bancos de Panamá;

Que, bajo los criterios de análisis previstos para solicitudes de **PERMISO TEMPORAL**, la solicitud a favor de **ASB BANK CORP.**, no merece objeciones;

Que, de conformidad con el Literal I, Numeral 1, del Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente de Bancos resolver sobre la solicitud presentada por **ATLANTIC SECURITY HOLDING CORPORATION**.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otorgar **PERMISO TEMPORAL**, por noventa (90) días, a favor de **ASB BANK CORP.**, para protocolizar e inscribir en el Registro Público los documentos relativos a su constitución, para posteriormente solicitar Licencia Bancaria Internacional.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 16, Literal I, Numeral 1, Artículo 47 y subsiguientes de la Ley Bancaria, Acuerdo 3-2001 de 5 de septiembre de 2001, modificado por el Acuerdo 2-2006 de 8 de marzo de 2006.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS,

Amauri A. Castillo

/radyd